



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal -Pertenencia
Demandante	Abelardo Andrés Velásquez Sánchez
Demandado	Gustavo Alfredo Sánchez Buitrago
Radicado	05001 40 03 010 2022 00430 00
Asunto	Incorpora. Requiere.

Se incorpora al expediente digital constancia de instalación de Aviso en el inmueble objeto de la demanda de usucapión. Así mismo, respuestas allegadas por la Subsecretaría de Catastro, Unidad de Administración de Bienes y la Superintendencia de Notariado y Registro y formulario de calificación del folio de matrícula 001-1073212 que da cuenta de la inscripción de la demanda decretada en el auto admisorio.

Se requiere nuevamente a la parte demandante para que acredite gestión de radicación del oficio dirigido a la Agencia Nacional de Tierras, UARIV e IGAC.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cd08651164e970755b759832a7cf88945686804b8f7ab2820230b37b70df842**

Documento generado en 09/08/2022 11:54:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>